

Rad No.: 25-240-158784

Barranquilla, 27/11/2025

Señor(a)  
LUZ YANETH MEJIA CASTELLANOS  
Calle 2 No. 23 – 27 Villa Rosa  
Valledupar

Contrato: 66257467

Asunto: Cruce de Saldo a Favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 13 de noviembre de 2025, radicada bajo el No. 25-004251, referente al saldo a favor que presenta el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2 No. 23 – 27 de Valledupar, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión de su petición GASCARIBE S.A. E.S.P., cruzó el saldo a favor por valor de \$211.002.00 registrado en el contrato No. 66257467, producto No. 6602610, al producto No. 52410225, del mismo contrato, para que sea aplicado al saldo corriente (\$237.266 factura octubre 2025) quedando un saldo pendiente en esta factura el valor de \$26.264

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73  
233713707